

Nota Informativa

Ingresos Presupuestarios, febrero de 2024

	Ingresos presupuestarios 2023-2024					Variación % real
	2023	Enero - Febrero 2024		Diferencia	Variación %	
		Programado	Observado			
Postura Fiscal						
Balance Presupuestario	-99,456.7	-495,126.1	-411,378.7	83,747.4	-16.9	295.3
Ingresos Presupuestarios del Sector Público						
Ingresos Presupuestarios	1,109,489.4	1,247,342.8	1,240,128.8	-7,214.0	-0.6	6.8
Clasificación Sectorial						
Petroleros	159,652.6	205,922.7	167,286.7	-38,636.0	-18.8	0.1
No petroleros	949,836.8	1,041,420.1	1,072,842.1	31,422.0	3.0	7.9
Clasificación Jurídica						
Tributarios	741,846.7	834,539.0	839,343.2	4,804.2	0.6	8.1
No tributarios	90,809.6	104,257.9	64,559.4	-39,698.5	-38.1	-32.1
Clasificación institucional						
Gobierno Federal	832,656.5	938,796.9	903,902.7	-34,894.2	-3.7	3.7
Organismos y Empresas	276,833.0	308,546.0	336,226.2	27,680.2	9.0	16.1

Al segundo mes de 2024, el **balance presupuestario** de las finanzas públicas registró un déficit de 411 mil 378.7 millones de pesos (mdp)¹, resultado que deriva de una menor captación de ingresos presupuestarios por siete mil 214.0 mdp, respecto a la estimada, y erogaciones inferiores a las programadas por 90 mil 961.4 mdp, diferencia que permitió que el déficit fuera 83 mil 747.4 mdp menor que el déficit estimado.

¹ Concepto que excluye el balance de las entidades de control presupuestario indirecto, i. e. el balance extrapresupuestario.

Ingresos presupuestarios del sector público

Al cierre del primer bimestre de 2024, los **Ingresos Presupuestarios** ascendieron a un billón 240 mil 128.8 mdp, monto inferior al programado en 0.6 por ciento (7,214.0 mdp menos). Este decremento resultó, principalmente, de la menor recaudación de ingresos petroleros en 38 mil 636.0 mdp (18.8% menos), que derivó, por una parte, del menor precio del gas natural (-22.6%) y la menor producción petrolera, sin considerar los condensados (-9.8%); y, por otra, de la condonación del pago del derecho de utilidad compartida a la empresa productiva del Estado durante el primer mes de 2024.²

Clasificación Sectorial de los Ingresos

En la clasificación sectorial se observa que los **Ingresos Petroleros** se ubicaron en 167 mil 286.7 mdp, monto inferior en 38 mil 636.0 mdp a lo programado; este resultado ocurre como consecuencia de la reducción de la plataforma de producción en 175.0 miles de barriles diarios (-9.8%), luego de pasar de un millón 790 miles de barriles diarios programados a un millón 615 miles de barriles diarios extraídos (aunque si se contempla a los condensados, la producción cayó 6.2%); además, del efecto adverso que sobre las exportaciones petroleras tuvo la apreciación del peso frente al dólar, en 2.2 por ciento. Lo anterior sin contar el crédito fiscal equivalente al 100% del monto del derecho por la utilidad compartida a que hace referencia el artículo 44 de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos, lo que redujo el monto pagado por Pemex al Gobierno Federal.

Con estos indicadores los ingresos propios de Pemex se ubicaron en 159 mil 465.1 mdp, cifra superior en 13 mil 349.8 mdp, respecto a lo programado, lo

² DECRETO por el que se otorgan beneficios fiscales a los contribuyentes que se indican, disponible en https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5716665&fecha=13/02/2024#gsc.tab=0

que equivale a una mayor captación de 9.1 por ciento. Por su parte, los ingresos petroleros del Gobierno Federal se ubicaron en siete mil 821.6 mdp, es decir, 51 mil 985.8 mdp (-86.9%) por debajo de lo programado.

Comparado con lo obtenido en igual periodo de 2023, los ingresos petroleros cayeron 0.1 por ciento real. De forma desagregada, destaca la caída a valor real de 83.0 por ciento en los ingresos del Gobierno Federal y el aumento real del 31.8 por ciento en los ingresos propios de Pemex.

Por su parte, los **Ingresos No Petroleros** se ubicaron en un billón 72 mil 842.1 mdp, monto superior en 31 mil 422.0 mdp³ (3.0% más) respecto a lo programado para el periodo. Comparado con igual lapso del año previo, se reportó un incremento real de 7.9 por ciento.

Clasificación jurídica

De acuerdo con esta clasificación, al cierre del segundo mes, los **Ingresos Tributarios**⁴ ascendieron a 839 mil 343.2 mdp, monto que se ubicó por encima de lo previsto en cuatro mil 804.2 mdp, a pesar de la menor recaudación del IEPS que captó 11 mil 655.9 mdp menos que lo programado.

En relación con lo obtenido en el mismo lapso de 2023, los ingresos tributarios registraron un incremento real de 8.1 por ciento. En esta comparación anual, destacan: el aumento real del IEPS con 74.1 por ciento y de las importaciones en 21.8 por ciento; así como la caída real del Impuesto por la actividad de exploración y extracción de hidrocarburos en 8.6 por ciento.

³ En esta clasificación los ingresos no petroleros excluyen el ISR a contratistas y asignatarios por -2.5 mdp; dado que éstos están contemplados en los ingresos petroleros.

⁴ Incluye ISR a contratistas y asignatarios por -2.5 mdp.

Los **Ingresos No Tributarios**⁵ se situaron en 64 mil 559.4 mdp, monto inferior en 39 mil 698.5 mdp respecto a lo estimado. Esta diferencia deriva, esencialmente, del lento avance en la captación de ingresos del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo (Fomped), que se ubicó en siete mil 824.1 mdp, es decir, 51 mil 924.0 mdp por debajo de lo estimado.

En relación con lo captado en igual lapso de 2023 se observa una caída real de 32.1 por ciento en los Ingresos No Tributarios, principalmente asociado al desempeño del Fomped.

Clasificación institucional

En la clasificación institucional, los **Ingresos del Gobierno Federal**, incluidos los petroleros y los no petroleros, se reportaron en 903 mil 902.7 mdp, monto inferior en 34 mil 894.2 mdp (-3.7%), en comparación con lo proyectado. Sin embargo, si se compara con lo captado a febrero de 2023 se traduce en un incremento real de 3.7 por ciento.

En el caso de **las Empresas Productivas del Estado**, los ingresos propios de **CFE** ascendieron a 69 mil 680.9 mdp, lo que significó una mayor captación por un mil 960.5 mdp (2.9% más) respecto a lo previsto para este lapso. En comparación con el mismo periodo de 2023 se registró un decremento real de 0.2 por ciento. Por su parte, los ingresos propios de **Pemex** fueron superiores, tanto si se comparan con lo programado, como si la comparación se realiza respecto a lo obtenido en el primer bimestre de 2023.

⁵ Incluye los recursos del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, Derechos, Productos, Aprovechamientos y Contribuciones de mejoras.

Por último, los ingresos de los **Organismos de Control Presupuestario Directo**, (IMSS e ISSSTE) reportaron un crecimiento de 12 mil 369.9 mdp (13.1%) respecto a lo programado, al captar 107 mil 80.2 mdp. Comparado con lo obtenido en 2023 registraron un aumento real de 8.3 por ciento.

Fuentes de Información

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Información de Finanzas Públicas y Deuda Pública, Febrero de 2024, disponible en https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/congreso/fp/2024/FP_202402.pdf

_____, Estadísticas Oportunas de Finanzas Públicas, disponibles en <http://presto.hacienda.gob.mx/EstoporLayout/estadisticas.jsp>

_____, Comunicado No. 17, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública a febrero de 2024, disponible en https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/905030/Comunicado_No_17_Finanzas_publicas_y_deuda_publica_a_febrero_de_2024.pdf

Secretaría de Gobernación, Diario Oficial de la Federación, 13 de febrero de 2024, DECRETO por el que se otorgan beneficios fiscales a los contribuyentes que se indican, disponible en https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5716665&fecha=13/02/2024#gsc.tab=0



www.cefp.gob.mx



@CEFP_diputados



@CEFP_diputados